Referencia normativa:

La propuesta se enmarca principalmente en:

- 1- Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos (SNEP, 2016) y sus objetivos estratégicos y específicos, fundamentalmente, el 1.4: "Educar en la memoria de las violaciones a los derechos humanos, procurando que el conocimiento de ellas y la formación en ciudadanía y valores sean garantes para evitar que se repitan."
- 2- Ley N° 19.641 sobre la declaración y creación de sitios de memoria histórica del pasado reciente en su finalidad de recordatorio y conocimiento: "La declaración y creación de Sitio de Memoria Histórica consagra el recordatorio y reconocimiento de aquellos lugares donde las personas víctimas de terrorismo o accionar ilegítimo del Estado sufrieron violaciones a sus derechos humanos por motivos políticos, ideológicos o gremiales y que son utilizados como espacios abiertos al público para la recuperación, construcción y transmisión de memorias, así como forma de homenaje y de reparación a las víctimas y a las comunidades."
- 3- Ley General de Educación N° 18.437, Artículo 40, que refiere a una de sus principales líneas transversales: "La educación en derechos humanos tendrá como propósito que los educandos, sirviéndose de conocimientos básicos de los cuerpos normativos, desarrollen las actitudes e incorporen los principios referidos a los derechos humanos fundamentales. Se considerará la educación en derechos humanos como un derecho en sí misma, un componente inseparable del derecho a la educación y una condición necesaria para el ejercicio de todos los derechos humanos."

Enlaces y materiales de referencia

Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos: pnedh.snep.edu.uy

Ley N° 19.641: www.impo.com.uy/memoriahistorica

Ley General de Educación N° 18.437: www.impo.com.uy/educacion

Sitios de la memoria: www.sitiosdememoria.uy

Comisión Especial de Reparación de acuerdo a la Ley Nº 18.596: bit.ly/2P2KyE8

Mapa MEC: www.mec.gub.uy

Junta Departamental de Montevideo: www.juntamvd.gub.uy

Guía de Lugares de Memoria del Pasado Reciente del Uruguay: cutt.ly/oe7zKcm

Proyecto memoria de la resistencia 1973-1985: www.memoria.org.uy

Organizan:











Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente

En el marco de:





Apoyan:









CAMINATA: "RESISTENCIA: MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y MOVIMIENTOS SOCIALES"

El recorrido incluye la visita a sitios de la ciudad que representan hechos significativos de nuestro pasado reciente, específicamente de la última dictadura cívico-militar.

Viernes 13 de diciembre - Inicio 19 hs. Punto de inicio: Plaza Juan Pedro Fabini (Plaza del Entrevero). Av. 18 de julio esquina Río Negro Cierre artístico de Coral Pétreo 21 hs. Museo Figari

Descripción de la propuesta:

Este trabajo pretende aportar a las acciones realizadas por diversas instituciones y organizaciones del Estado y de la sociedad civil organizada que buscan educar en la memoria y reconocer acontecimientos ocurridos durante la última dictadura cívico-militar como forma de fortalecer la construcción de una cultura en derechos humanos comprometida con la dignidad de todas las personas.

Organiza:

Equipo de Educación en Derechos Humanos de la Dirección de Educación del MEC.

Equipo de Educación y TIC de la Dirección de Educación del MEC.

Secretaría de Derechos Humanos de Presidencia.

Área de Derechos Humanos y Género del Consejo Formación en Educación.

Secretaría de Derechos Humanos para el pasado reciente.

RESISTENCIA: MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y MOVIMIENTOS SOCIALES

Detalle del recorrido

19 hs - Primer sitio visitado: Placa "Movilización del 9 de julio de 1973"

Referencia: Placa colocada por la Junta Departamental de Montevideo. Plaza Juan Pedro Fabini (Plaza del Entrevero) Av. 18 de Julio esquina Río Negro.

Punto de encuentro: Plaza Juan Pedro Fabini (Plaza del Entrevero) Av. 18 de Julio esquina Río Negro.

Personas referentes: Prof. Fernanda Blanco (Área de Derechos Humanos y Género del Consejo de
Formación en Educación), Prof. de Historia Ema Zaffaroni (estudiosa y militante del tema pasado reciente
y violaciones a los DD.HH.), Alvaro Paciello (Director de Espacios Públicos de la Intendencia de
Montevideo), Arq. Mariano Arana (Edil de la Junta Departamental de Montevideo).

Segundo sitio visitado: Placa Palacio Lapido. En este lugar funcionaron los órganos de prensa "El Popular" y "La Democracia".

Referencia: Colocada por Marcas de la Memoria.

Punto de encuentro: Edificio Lapido Av. 18 de Julio esquina Convención **Persona referente:** Aurelio González (Fotógrafo de El Popular), Ema Zaffaroni.

Tercer sitio visitado: Placa a Germán Araujo. Radio CX3o.

Referencia: Placa colocada por MEC - Ley N° 18.596. Homenaje al director de la radio CX3o, por su lucha

Punto de encuentro: Palacio Salvo

Persona referente: Alejandra Casablanca (Periodista de CX30), Ema Zaffaroni.

Cuarto sitio visitado: Placa "Diario Acción", diario clausurado el 27 de junio de 1973 por la dictadura militar.

Referencia: Colocada por Marcas de la Memoria.

Punto de encuentro: Calle Camacuá entre Juan Carlos Gómez

por la libertad de prensa y de expresión desde esta emisora.

Persona referente: Felipe Michelini (Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente de Presidencia de la República - Coordinador del Grupo de Trabajo por Verdad y Justicia), Ema Zaffaroni.

Quinto sitio visitado: Placa "Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay (AEBU)", este local permaneció abierto durante la última dictadura cívico militar y era donde se desarrollaron múltiples acciones de resistencia.

Referencia: Placa colocada por Marcas de la Memoria.

Punto de encuentro: Camacuá esquina Juan Carlos Gómez

Persona referente: Juan Pedro Ciganda (ex dirigente de AEBU), Ema Zaffaroni, Nelson Villarreal (Secretario de Derechos Humanos de Presidencia de la República).

21 hs - Cierre artístico: Actuación de Coral Pétreo
Punto de Encuentro: Museo Figari - Juan C. Gómez 1427